



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo *Cudap 304/2013*

Comodoro Rivadavia, 08 OCT. 2013

VISTO:

La creación de una revista electrónica para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado y el Grupo de trabajo "Internet, tecnología y cultura", que ha sido avalada por este Consejo Directivo, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los integrantes del Comité Editorial de la revista propuesta de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Que los docentes propuestos han expresado su explícita aceptación para esta función, siendo un criterio excluyente para su designación.

Que en el proyecto de creación de la revista se indican las funciones de este Comité.

Que los docentes propuestos revistan suficientes condiciones académicas para integrar este Comité y desempeñar las respectivas funciones.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 21 y 22 de agosto de 2013

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

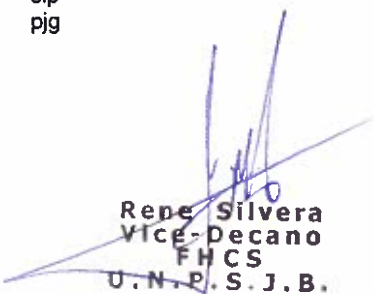
RESUELVE

Art. 1º) Designar a los docentes investigadores que se indican en el Anexo I de esta Resolución para integrar el Comité Editorial de la revista electrónica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales propuesta por la Secretaría de Investigación y Posgrado y el Grupo de trabajo "Internet, tecnología y cultura".

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

Resolución CDFHCS N° 359/2013

sip
pig


Rene Silvera
Vice-Decano
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

ANEXO I Resolución CDFHCS N° 359/2013

Designación de integrantes de Comité Editorial de la revista electrónica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

- Especialista Gladys Alcarraz
- Magíster Patricia Pichl
- Magíster Silvana dos Santos
- Licenciada Natalia Barrionuevo
- Licenciada Silvia Araujo